



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 32/2011.-

FECHA : JUEVES 03 DE NOVIEMBRE DE 2011
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
5.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
6.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

INASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas por su asistencia pueden tomar su asientos hay alguna aprobación u objeción al acta entregada anteriormente.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero del momento que la firmamos la aprobamos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero por la premura de la situación cualquier observación se va hacer igual respecto al acta N° 31, entonces se aprueba?
- SIN OBJECIONES SE APRUEBA ACTA N° 30 Y ACTA 31 ENTREGADA ANTERIORMENTE.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- DIRECTOR ESCUELA CHACAY INVITA A VELADA ARTÍSTICA EL SABADO 5 DE NOVIEMBRE A LAS 20:30 HORA SEN EL GIMNASIO DEL SECTOR.
- SRA. SECRETARIA MNUNICIPAL: da lectura a la invitación señalada.
- ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES ENVIA BOLETÍN MUNICIPAL MES DE OCTUBRE.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención a lo señalado (cada concejal tiene el folleto).
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDES INVITA A 4° CONGRESO DE CONCEJALES EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE ADEMÁS INFORMA PONERSE AL DIA EN LAS CUOTAS CON LA ASOCIACION.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención a la invitación señalada.
- SR. ALCALDE: los concejales que quieran ir pueden hacerlo se debe tomar el acuerdo.
- MANIFIESTAN EL INTERÉS DE IR A DICHO CONGRESO LA SEÑORA CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA Y EL SEÑOR CONCEJAL MANUEL PINO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: informa que hay plazo hasta el 11 de Noviembre para enviar la inscripción. (Solicita a la brevedad informar para enviar ficha de inscripción).
- POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SE APRUEBA ASISTIR AL 4° CONGRESO DE CONCEJALES LOS DÍAS 15 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

Despachada :

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: según lo planteado por la cooperativa de Agua potable San Gregorio se les envió una respuesta y se le adjuntó una carta del Ingeniero Civil que estuvo a cargo de esto y dice lo siguiente (da lectura a carta enviada por el Ingeniero Civil) en relación a documento enviado por la cooperativa del Agua Potable de San Gregorio de fecha 19-09-2011 en el cual se manifiesta la inquietud respecto al Proyecto Pavimentación Participativa camino al cementerio estudio el cual no podría haber considerado las mejoras necesarias tanto en redes como en arranques existentes al respecto me permito manifestar lo siguiente 1.- en la carta citada se indica que para la elaboración del proyecto no se consulto con dicha entidad en forma previa lo anterior resulta contradictorio al existir un documento firmado por el mismo Comité con fecha octubre del 2010 en donde se indica que en sector existe red de Agua Potable, de ahí se desprende que esta cooperativa tomo conocimiento de la situación. 2.- de acuerdo a lo anterior y tal como lo exige el programa de pavimentación participativa para dar curso a la postulación de un estudio de pavimentación solo se requiere que en dicho sector se exista red de agua potable, en caso de que

existan redes en mal estado de conservación no le corresponde al Programa de Participación ni al Serviu financiar las desperfecciones o reparaciones de redes ni arranque a pesar de lo anterior si producto del proceso de la ejecución de las obras de pavimentación existiesen roturas deberán ser de responsabilidad del contratista los arreglos necesarios para dejar operativa la red sin embargo si las redes o arranques no se encontraran en emplazamiento adecuado o no cumplen con lo exigido con la norma chilena 691.761 de la profundidad mínima de la red de agua potable debe ser de 1.10 metros sobre la clave de la tubería entonces eso resulta ser de responsabilidad del ente administrador, es claro que en este caso existe un desconocimiento del señor Sanhueza correspondiéndole a su organización gestionar las mejoras o reparaciones que fuesen pertinentes firma don Cristian Castillo Ríos Ingeniero Civil de Australis Consultores Asociados a cargo de este proyecto y la respuesta del Alcalde con este documento adjunto es el siguiente: Junto con saludarle doy respuesta al ordinario del antecedente que dice en relación con el Proyecto de Pavimentación participativa camino al cementerio San Gregorio el proyecto fue diseñado por la empresa Austral y Consultores Asociados cuyo Representante Legal es don Cristian Castillo Ríos a quien se le solicito aclarar dicha situación y que se pronunciara respecto a las acusaciones hechas en su ordinario entre otros puntos la consultora nos informa que no le corresponde al programa de pavimentación participativa ni al Serviu financiar las reposiciones y reparaciones de arranques sin embargo si producto de la ejecución de las obras se produce el contratista tiene la obligación de reparar y dejar la red en forma operativa. En relación de lo indicado por usted sobre la actitud del presidente del Comité don Julio Pérez Yáñez es muy extraño que manifestara que firmo un documento sin saber de qué se trataba ya que él participó activamente en todas las reuniones programadas por la consultora además su condición de contratista de años de experiencia maneja con mejor conocimiento este tema, por ultimo debo señalar y sugerir que se haga un

levantamiento de las redes de agua potable debido a que la empresa que está ejecutando el proyecto solicitó se les indicara la ubicación de las redes, pero el croquis que se les entregó está muy lejos de la realidad lo que provocó confusión y atraso en la obra, se adjunta carta de la empresa Consultora y Croquis entregado por la Cooperativa de Agua San Gregorio, atentamente el Alcalde.

- SR. ALCALDE: esa fue la respuesta que dimos colegas.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: entonces la responsabilidad es exclusiva de la Cooperativa de Agua Potable de San Gregorio.
- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

c).- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).

- SRA. SECRETARIA MUNIIPAL: hace entrega de observaciones del PADEM 2012 a cada uno de los señores Concejales.
- SR. ALCALDE: Señores Concejales esta el Jefe Daem de nuestra Comuna con la el Jefe de Finanzas y la señora Carmen Gloria para analizar el PADEM 2012 ya tienen las observaciones en sus manos y ustedes podrán consultar sus inquietudes para que vamos analizando esto.
- SR. JEFE DAEM: se entregó el PADEM después vino el proceso de observaciones y 6 escuelas no enviaron observaciones que son las siguientes; Huenutil, Zemita, la Gloria, Ñiquén, Belén, Las Miras, 4 establecimientos mandaron observaciones pero que no influyen en nada porque manifiestan que el PADEM está bien, Escuela de Colvindo, Las Rosas, Buli y San Jorge hay tres establecimientos que me mandaron observaciones que es el Liceo de San Gregorio de Tiquilemu y la Escuela de Chacay ya que se encuentran preocupado por situaciones en algunos curso que iban haber según por el comportamiento en la matricula en marzo 2012, dediquémonos a analizar las observaciones primero la de Chacay que ustedes la tienen ahí.

- SRA. CARMEN ALMENDRAS: da lectura a la observación de la Escuela de Chacay (cada concejal tiene copia).
- SR. JEFE DAEM: el estatuto docente en su artículo 69 dice que la docencia de aula efectiva que realicen los docentes con 30 o más años de servicios, se reducirá a petición del interesado a un máximo de hasta 24 horas, debiendo asignarse el resto de su horario a actividades curriculares no lectivas; dos docentes están siendo beneficiadas por estas facilidades que se dan a colegas que tienen más de 30 años entonces 24 horas de sus 44 horas deben estar frente al curso y el resto asignadas a horas no lectivas y esas horas son docencia de aulas y los docentes de la Escuela de Chacay nosotros en el Padem esas horas se las asignamos a docentes con experiencia y que regularmente han estado trabajando en situaciones técnicas hablando en personas es el señor Artemio Reyes y el señor Carlos Maldonado.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO TURRA: yo entiendo que aquí el profesor esta pidiendo que se le asignen al profesor Arias, pero considero que uno mirando los resultados para atrás y uno no puede cuestionar el trabajo porque es tan grande esto y hay tantos aspectos pero creo que si la Dirección del Departamento de Educación tomo esa decisión por un lado hay que ir probando porque si ya ha estado varios años haciendo esa función y los resultados en si no se han visto como uno los quisiera ver creo que la mejor decisión es justamente la que señalan además que el profesor Reyes fue Director del Colegio, el señor Maldonado en su minuto asumió la Dirección del colegio cuando en aquellos años estaba el señor Riquelme.
- SR. JEFE DAEM: es un buen profesional.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que en este aspecto de acuerdo a lo que se señalo esta correcto don Pedro a veces hay que tomar decisiones a veces que complican en el sentido de lo que ellos están acostumbrados hacer a lo mejor puede ser una muy buena alternativa para contrarrestar experiencias porque si van haber dos encargados que van a estar intercambiando según la experiencia que ellos tienen y considerando que está

llegando harto profesor joven en las diferentes Escuelas eso puede servir para ayudar y apoyarlos técnicamente a los colegas.

- SR. JEFE DAEM: justamente eso es lo que se pretende porque ellos conocen el sistema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: el señor Maldonado es el profesor que estaba enfermo o no?.
- SR. JEFE DAEM: no, ha tenido licencias pero normales.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que justamente colega esto apunta claramente a lo siguiente por ejemplo un profesor que lleva 35 años de servicio no puede estar 44 horas frente a alumnos porque es tan desgastante estar si quiera 30 y esto le puede permitir que esa experiencia que ellos han tenido en el transcurso la traspasen al tema de la UTP y en la UTP si bien es cierto la pega no es menor.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: 30 años de experiencia es muy importante porque a veces personas con títulos saben menos que las personas que tienen años de experiencia o haciendo lo mismo es cierto que los cursos son importantes ahora.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero ahora los profesores tienen una cantidad de horas de perfeccionamiento porque es obligatorio que el profesor debe tener perfeccionamiento.
- SR. JEFE DAEM: ya se ha hablado con los niños y su experiencia la vamos a utilizar en la parte técnica para que apoye al Director y pienso que de 44 a 24 horas con niños yo creo que se va a ser muy bueno.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: además de 30 años trabajando merece un poquito de respiro, yo estoy de acuerdo con lo que propone el Departamento de Educación.

- SR. ALCALDE: yo entiendo sobre las opiniones que han dado que están de acuerdo con el tema de que la experiencia que tienen los profesores presupuesto es bastante buena, pero también pienso que de parte de ellos ya hay un cansancio un bajón de estar con niños trabajando, porque nos damos cuenta que los profesores cuando están cerca para jubilar solo quiero que pase porque toda la vida estar con un niño es un trabajo difícil y duro entonces creo que es considerable la opinión del Departamento y lo que han respaldado los colegas Concejales Manuel Pino y Elizabeth Sepúlveda pero también una pequeña observación sobre el cansancio que pueden sentir los profesores por toda la vida que les ha tocado estar ahí bueno la vida es así.
- SRA. CARMEN ALMENDRAS: da lectura al Oficio con las observaciones enviadas por el Liceo Tiuquilemu. (cada concejal tiene copia).
- SR. JEFE DAEM: vamos a ir primero a pre básica ahí la señora Elena Campos que es titular son 30 horas y nosotros por obligación debemos tener 40 horas en este curso y 2 horas entonces si ustedes ven para abajo a contrata están las 12 horas pero en el Padem no podíamos asignárselas a una persona en específico pero se la vamos asignar a la señora Elena Montesinos entonces el Director lo que observa es porque no se la asignamos pero se le va a asignar porque están consideradas en la dotación docente.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y eso pasa en todos los establecimientos.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: en todos porque estas son las horas del 2012 por lo tanto no hay nadie que tenga contrato vigente para el 2012 porque son personas que se van a contratar y no se puede colocar el nombre de ellos esos contrato se renuevan en marzo del próximo año y son horas por proveer y esto se hace contratándolos a ellos o a otros profesores.

- SR. JEFE DAEM: lo otro que señala es que se necesita para los 5 cursos de básica 190 horas y en el casillero de docencia en las titulares y mas 24 a contrata tenemos 190 horas entonces estamos respondiendo a lo que se requiere. En Media la dotación docente son 168 horas y nosotros ahí tenemos titulares a 161 horas más 67 que vamos a contratar por proveer y estamos respondiendo al plan de estudios de 168 horas en horas técnicas tiene horas titulares y muy antiguas el profesor José Mercado en docencia técnica tiene 15 horas titulares esas horas las ha arrastrado del Liceo y como esas horas técnicas no se estaban haciendo pero ahora aparecieron y deben hacerse porque están contratadas y son titulares y además en la parte técnica él tiene los pos títulos de orientación así que estaríamos respondiendo a las necesidades de las horas técnicas con la misma gente que tiene allá.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: hay un aspecto económico que tiene que ver también con la situaciones que se han planteado cada hora que uno agrega al establecimiento es plata que hay que pagar plata que no está porque la plata que manda el Ministerio no alcanza a pagar los sueldos de los profesores de la Comuna y es plata que tiene que poner en definitiva el municipio entonces lo que hacemos nosotros y que es lo que corresponde hacer si un colegio necesita 300 horas para sus diez cursos que tienen 30 horas cada una nosotros tenemos que completarle las 300 horas a ese colegio si hay 200 horas titulares se contrataran las otras 100 no mas, ahora aparte de eso la SEP nos puso la exigencia de dotar todas las Escuelas de horas técnicas por eso mismo estratégicamente hicimos una redistribución de horas técnicas en el caso de las personas que están con la rebaja por el artículo 69 los que llevan más de 30 años a todos nosotros les destinamos las horas excedentes con esa rebaja a la Unidad tecnicopedagógica del colegio a cumplir con sus horas técnicas porque o si no tenemos que contratar esas horas como técnicas y eso significa pagar y eso no estamos en condiciones de hacerlo, entonces en Tiuquilemu ocurre lo mismo, ahora la idea es que los colegios formen equipos

técnicos y ahí se coordinar un poco lo que dice don Domingo con la experiencia de la gente más gente joven que llega que son los equipos técnicos porque la Sep permite que se conformen equipos técnicos y vía Sep pueden ser contratada a ser apoyo técnicopedagógico entonces con un jefe técnico financiado por nosotros por el sistema mas gente que compone ese equipo financiado por la Sep perfectamente se arma un buen equipo que puede abarcar todas las áreas que necesita el colegio esa es la estrategia por eso es que Tiuquilemu tiene las horas que traía titulares para la Unidad técnica y las otras horas son vía sep.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: entonces esa sería la respuesta para el Liceo.
- SR. JEFE DAEM: exactamente.
- SR. ALCALDE: lo que dice Miguel tiene bastante razón de que lo que manda el Ministerio no alcanza por eso es que nosotros este año estamos dejando cierta cantidad de dinero para el traspaso a Educación, entonces debido a que los recursos que llegan no alcanzan a cumplir las necesidades que tiene el departamento.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: claro y eso se explica con la fuga de matriculas porque se siguen teniendo la misma cantidad de horas pero las matriculas siguen disminuyendo.
- SR. ALCALDE: a nosotros lo mas que nos castiga es que los profesores antiguos son demasiado caros cuando se va un profesor antiguo se puede contratar a tres profesores porque uno nuevo comienza ganando 430 mil pesos aprox. Y uno antiguo gana mas entonces esa es la diferencia.
- SR. JEFE DAEM: cuando dicen que del Ministerio van a mandar los recursos para este bono de los 20 millones es falso porque el Ministerio nos va anticipar la plata porque al final la va a pagar el Municipio después es solo un anticipo de subvención.

- SR. JEFE FINANZAS DAEM: hay dos aspectos más que pone el Liceo de Tiuquilemu uno que tiene que ver con la profesora Gatica pero ella se jubilo y se retiró antes de que nosotros elaboráramos la dotación entonces ahora no puede ir en la dotación y no puede ir alguien como reemplazante de ella porque eso no existe y respecto a la posibilidad de la otra carrera siempre ha sido una esperanza que tenemos nosotros de poder ofrecer más de una carrera así como en el Liceo de San Gregorio lo que pasa es que no lo podemos poner en el PADEM como compromiso o como actividad porque hay que contar con la infraestructura y equipamiento previo para impartir una nueva carrera por lo tanto si bien es cierto podemos estar trabajando en la posibilidad de crear una nueva carrera eso lo vamos a poder hacer cuando tengamos laboratorios depende de la carrera que queramos la otra vez queríamos hacer una de instalación sanitaria pero resulta que los talleres que requeríamos eran muy caros de implementar. Una de las cosas que igual se puede hacer es eliminar un poco la movilización al Liceo porque resulta que como los niños se están movilizandando de todos los sectores al Liceo ya no requieren Internado entonces debemos dejar algunos recorridos los más cercanos a lo mejor pero aquellos niños que vengan de lejos la oferta para ellos debe ser el Internado y no el transporte porque en el Internado no alcanzamos a los 100 alumnos teniendo la capacidad para los 120 y con 100 nosotros no nos financiamos en el internado porque el nivel de costos fijos que tiene el Internado es alto por la estructura que tiene por la exigencias y todas esas cosas.
- SR. ALCALDE: debido a eso también las demandas de los profesores a través del departamento de Educación pero en este caso quien representa soy yo con mi abogado y también es una complicación porque yo creo que la ultima demanda en una reunión de profesores me acuerdo que tu la explicaste muy bien cual era la forma pero sin embargo teniendo esto claro ellos van hacer sus demandas.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ. Lo otro con respecto al Liceo de Tiuquilemu aquí se habla de la matricula de los

jóvenes pero siendo realista yo no veo como se podría potenciar lo que es el traslado incluso le estamos sacando mucha matrícula a San Fabián y yo no veo de donde pueden llegar más niños al Liceo Tiuquilemu.

- SR. JEFE FINANZAS DAEM: nosotros tenemos algunos niños de Trabuncura y algunos vienen de San Fabián pero no podemos dejarlos de traer y la realidad es que no hay más niños.
- SR. ALCALDE: ahí sí que hay un déficit tremendo de niños en Tiuquilemu porque la matrícula es súper baja y los apoderados alegan porque hay algunos cursos combinados y tenemos que hacerlo porque de otra manera no podíamos mantener la básica en el Liceo de Tiuquilemu.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: Tiuquilemu no tiene gente cercana la ventaja es que está instalado en un punto estratégico de las personas, este año los 8° básicos de Chacay se han trasladado casi completamente a Tiuquilemu lo que no pasaba en años anteriores.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: lo que quería recalcar es lo que decía Miguel es que la carrera técnica atrae bastante a los alumnos en la enseñanza media y creo que es una buena iniciativa acá en la comuna en este aspecto.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: el problema es que no hay recursos porque si usted quiere crear un Liceo T.P. no hay recursos para eso el Ministerio hace años que viene acreditar a los actuales liceos entonces una vez que se termine con la acreditación probablemente van a financiar algunos nuevos equipamientos para unas nuevas carreras si nosotros postulamos en este momento para que nos financien equipamiento para una nueva carrera no hay fondos. Lo que tenemos que hacer nosotros es trabajar en cuanto a que visión de futuro tenemos para ver qué carrera sería óptima y que sea llamativo y que haya mercado para que los niños después trabajen y en virtud a eso elaborar la parte que podemos hacer nosotros que es la tramitación de esto y luego de donde se obtienen los recursos para obtener los talleres, los equipamientos y que sea lo mas básico como lo hicimos con el Liceo San

Gregorio y quisimos administración que fue más fácil porque es relativamente más barato que implementar talleres que significan mas costos y esto es lo que podemos hacer en este momento.

- SR. JEFE DAEM: Antes de terminar el 2014 nuestro Liceo se va analizar alguna temas de los 7 y 8 años y con los 4 medios y por eso en buena hora en el caso de nosotros ya se está pensando en una solución de Educación básica y ahí cuando va aumentar la matricula de la educación media con los alumnos de 7 y 8° ahí vamos a tener que ver la otra solución eso sería en relación al Liceo.
- SRA. CAMEN GLORIA ALMENDRAS: da lectura a documento del Liceo San Gregorio.
- SR. JEE DAEM: el primer tema son las horas técnicas de la señora Marta Espinoza ella está considerada en la dotación básica, después habla de la señora Margarita Mercado que tiene 44 horas y ahí analizamos esas 44 horas y tiene razón el liceo porque se tienen que ver esas horas por proveer en Integración.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: lo que pasa es que ella es una profesora básica que viene con 44 horas de Otingue y ella es titular de esas 44 horas entonces ella se fue al Liceo y quedó como excedente en el Liceo o sea el Liceo tenía la dotación completa para atender los cursos y ella quedo sobrando entre comillas, pero como ella tiene pos título en educación especial empezó a atender lo que era grupo diferencial que se trabajaba en ese momento durante este tiempo siguió teniendo diferencial y se especializó en educación diferencial y ahora este año está trabajando dentro del proyecto de integración con un grupo de niños con déficit atencional y esto fue autorizado por el Deproe y si eso pasa nosotros podemos inculcarlo al proyecto de Integración que tiene recursos propios y que son calzables y hay que rendir entonces como este año ella paso a Integración y está autorizada hace poco por el Ministerio para el próximo año obviamente nos conviene colocarla en la dotación de Integración porque se va a pagar por Integración y por lo tanto generan espacios para que queden horas por proveer porque como ella está en horas básicas esas básicas van hacer falta, van a

subir las horas por proveer que tenemos registradas ahí y ella ahora no las va hacer al curso las va a seguir haciendo en Integración.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en este caso ella no pierde la titularidad por eso.
- SR. JEFE DAEM: no.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: lo que pasa es que ella sigue siendo Integración en Básica y como tiene los postitulos necesarios puede atender el grupo de Integración sin problema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPÚLVEDA: entonces aquí el Liceo tendría razón.
- SR. JEFE DAEM: si ella va por Integración y vamos a dejar el numero de horas por proveer para responder por ese cupo que va a dejar ahora la señora Margarita Mercado.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: otro aspecto que hay que tener mucho cuidado cuando se elabora la dotación es que nosotros no nos podemos pasar más del 20% de horas a Contrata entonces cada persona aunque sea antigua es cara pero aporta Titularidad entonces figuran una cantidad de horas titulares suficientes para cubrir las horas a Contrata que son las por proveer que están ahí no pueden superar el 20%, si exceden, debemos llamar a concurso para que pase a la titularidad para que pasen a titularidad este año ya no hay concursos porque estamos bien dentro del porcentaje con los últimos tres llamados que han habido y ahí subieron porque han ingresado personas y ahí subieron los porcentajes de Titulares. El Liceo tiene horas técnicas igual que Tiuquilemu tiene una profesora Titular de Horas técnicas aquí es la Señora María Aqueveque con 15 horas y ocurre lo mismo en Tiuquilemu que conforma el equipo técnico; la diferencia está en que no le hemos aportado solamente horas vía SEP al Liceo efectivamente este año le destinamos las 30 horas que tiene titular la señora Marta Espinoza mas las 14 horas que se contrataron o sea 44 horas la destinamos con cargo al sistema a la Unidad Técnica teníamos 44 horas financiadas por el sistema en la Unidad técnica mas

las 15 titulares y el resto de las Horas de la Unidad técnica más las 15 titulares y el resto de las horas de las Horas se distribuyeron vía Sep entonces este año ojalá pudiéramos mantenernos con las 15 horas titulares y conformar el equipo técnico con la Sep sin duda que seguramente si esto es positivo la señora Marta va a continuar acá en Unidad técnica por lo tanto vamos a tener a destinar una persona en básica a una función técnico pedagógica pero eso se hace en marzo y como se hace en marzo no corresponde ahora a que nosotros pongamos por proveer esa parte.

- SR. JEFE DAEM Pero nosotros podemos decir Alomejor que vamos ha hacer el cambio para que estén tranquilos para que ustedes también sepan porque no estaban las horas técnicas esto se va hacer en el 2012.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: sobre el tema de la señora María Justina Escamilla.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM :con ella ocurre lo mismo ella tiene una horas destinadas realizar el Centro de Curso de aprendizaje como el tema de la Biblioteca ella tiene una cantidades de horas titulares y hay dos opciones o se le agregan horas a contrata para que ella atienda este Centro de Aprendizaje o de las hora titulares ella atiende menos horas en curso y destina unas a este Centro y se contrata las horas que ella tiene vías por proveer para cumplir el Plan estudio pero eso como ella es titulada en Básica esto no se puede presentar en el Padem porque no le puede a ella reaccionar sus horas titulares de básica, entonces lo que hace la pone como que aporta todas sus horas en básica y el próximo año en marzo se hace la adecuación la norma permite que en marzo se deje la observación y se adecue la dotación y en base a la matricula efectiva, funciones del curso, adecuar a un profesor es permitido, la obligación es que esta adecuación que hizo en marzo la va a mantener en forma en permanente el próximo año tiene que incorporarla como forma definitiva pero como son medidas por el año no se incorporan.
- SR. JEFE DAEM: por eso el liceo va a mantener sus horas técnicas y va a mantener las horas anteriormente mencionadas, pero es lógica la preocupación del Director.

- SR. JEFE FINANZAS DAEM: la preocupación es lógica pero la respuesta también es lógica porque si yo saco a la señora Marta y la pongo en la unidad técnica alguien tiene que atender el curso de ella, entiende, no puede el curso quedar solo, pero si nosotros ponemos esas horas como para proveer y a ella la ponemos como titular de esas horas, quedarían sobrando hora, nos queda una dotación que va traer más horas de las horas que necesitan los cursos, por que ella esta como profesora de básica y la unidad técnica con la 15 que nosotros necesitamos ahí es suficiente por que después igual le va a poner 44, son 30 que tiene mas 14 que se le contratan y esas 44 son con costo DAEM o sea del Municipio en el fondo.
- SR. JEFE DAEM: esas serian las observaciones enviadas por los establecimientos.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: yo creo que el Deproe no envió observaciones basándose en el cambio a la norma que hay de que ahora ellos no tienen la atribución de pronunciarse respecto a las dotaciones; entonces claro si bien nuestro Padem era ultimo a lo mejor a la antigua, ellos ya saben que con la nueva ley no fijan la dotación como antes que había que llevarla los 15 de diciembre los decretos y esas cosas.
- SR. JEFE DAEM: es que de acuerdo al Estatuto docente articulo 23 derogado decían cuando antes se enviaba a la Dirección Provincial de Educación...
- CONCEJAL MANUEL PINO: Por ejemplo podrían referirse al tema propiamente tal que tiene relación con el plan de estudio, los contenidos, obligatorios cuestionar de repente el tema del...
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: como los profesores de Ingles que no están en todas las Escuelas que no está el de religión o sea diferente temas.
- CONCEJAL MANUEL PINO: No, incluso eso tampoco pero eso quien lo paga es el sostenedor y el sostenedor no es el...
- SR. JEFE DAEM: por eso nosotros en el plan de estudios somos bien rigurosos, tiene que cumplirse al pie de la letra y eso después lo complementamos con la dotación.

- SEÑOR ALCALDE DOMINGO GARRIGO TORRES: Bien señores concejales eso a sido las observaciones del Padem 2012 con la presencia del DAEM, agradecer al Departamento de Educación por su exposición.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: para el jueves que viene estaríamos en condiciones de ver el tema para su análisis.
- SR. JEFE DAEM: el Padem debe ser aprobado a mas tardar el 15 de noviembre de Cada año.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: el próximo jueves sería lo ideal que lo viéramos el análisis.
- EL SEÑOR JEFE DAEM ESTA DE ACUERDO QUE EL PROXIMO JUEVES SE ANALICE PARA LA APROBACION ANTES DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo tengo una duda aquí dice debilidades en la pagina 5 en el punto 2 dice resultado SIMCE Y PSU bajo respecto a la media Regional y nacional, yo estaba mirando el grafico de la pagina 20 y aquí aparece bajo la nacional, regional y bajo la provincial tanto desde el 2009 y 2010 por que aparece en ambas entonces en la debilidad habría que ponerle igual provincial porque aquí no aparece, a no se que el grafico este con error.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: puede que este mal porque se acuerdas que una vez estuvimos tercero en la provincia durante los años sobre todo me acuerdo parece que Chacay, San Jorge, Bulí en alguna oportunidad estuvimos bien.
- CONCEJAL MANUEL PINO: Claro por eso me entro la duda, porque dice Regional y Nacional pero veo el grafico, o sea si uno ve los cuadros estamos bajos los tres niveles.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: salvo excepciones normalmente hemos estado en los primeros seis o siete lugares como Comuna y lo más abajo que hemos estado de las 22 Comunas que hay en la Provincia entonces no debiera ser bajo el nivel provincial creo yo habría que revisarlo y si es así habría que hacer las correcciones correspondientes,

porque el año pasado Colvindo tuvo un resultado destacadísimo en el Simce y hace como tres años atrás estuvimos segundo.

- SR. CONCEJAL MANUE PINO: me da la impresión que este grafico habla en forma global sumando y restado todos los niveles de las Escuelas.
- SR. JEFE DAEM: lo vamos a ver y la próxima semana lo veremos y si hay que cambiarlo se hará como corresponde.
- EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SE RETIRA DEL SALON DANDO SUS AGRADECIMIENTOS.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: colegas ustedes saben que los funcionarios tuvieron su día el 28 de octubre ellos quedaron de celebrar para el día 11 de Noviembre y van a la playa y primero que todo quiero hacerles la invitación para que ustedes colegas concejales puedan participar con ellos y esta la invitación echar para todos los concejales, es por un día a la playa de Curanipe y para eso debemos tomar un acuerdo están de acuerdo señores Concejales.
- EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD RELIZAR LA CELEBRACION DEL DIA DEL FUNCIONARIO EL VIERNES 11 DE NOVIEMBRE.
- SR. ALCALDE: bueno colegas eso es lo que tenía que informarles ahora vamos ahora a la Ronda.

d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hubo dos comisiones de fecha 22-10-2011, una de Educación donde analizaron el Padem 2012 y otra de Deporte que es por la cancha de Comillaún donde consultan quien está cargo de esta que se ubica en la Escuela del Sector porque vecinos han manifestado que para acceder a dicho recinto deben viajar desde Comillaun a San Gregorio para solicitarlo, esto se despachará a quien corresponda.
- **1.- VARIOS.**

RONDA:

- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: paso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: paso.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: paso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: brevemente les traje de regalo un librito que es respecto al curso que fui y la próxima reunión voy a explicar sobre esto.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: explica que debe retirarse por problemas de salud de su madre.
- SR. CONCEJAL DAVID MENDEZ: paso.
- SR. ALCALDE: bueno colegas si no hay nada mas damos por finalizada la sesión gracias colegas por su asistencia será hasta la próxima reunión de Concejo.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ **NO HAY.-**

4.- ACUERDOS.-**A C U E R D O N° 48/**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA PARTICIPACION DEL H. CONCEJO MUNICIPAL AL 4° CONGRESO DE CONCEJALES EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR LOS DÍAS 14, 15, 16, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE IMPARTIDA POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

PAGUESE EL VIÁTICO CORRESPONDIENTE, TODO LO QUE CORRESPONDA A GASTOS INHERENTES AL COMETIDO SE VERÁ CON LAS UNIDADES DE FINANZAS Y CONTROL MUNICIPAL.

A C U E R D O N° 49/

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

AUTORICESE REALIZAR CELEBRACIÓN DEL "DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL" EL DIA VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE EN EL CUAL HABRÁN CAMBIO DE ACTIVIDADES.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas


 MARCELA VILGUETA MORALES
 Secretario Municipal
 Ministro de Fe


 DOMINGO GARRIDO TORRES
 ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : _____

3.- MANUEL PINO TURRA : _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ : _____